



Introducción a los escenarios de ruralidad

1. Índices de ruralidad

Desde 1940, el Gobierno de Panamá ha hecho una segmentación dicotómica de las áreas rurales y urbanas del país. De acuerdo con la definición oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la entidad que se encarga de regir la estadística nacional en Panamá, los espacios urbanos son definidos como localidades de 1.500 o más habitantes y que cuentan con servicio de luz eléctrica, acueducto público, sistema de alcantarillado, calles pavimentadas, facilidades para la asistencia a colegios secundarios, establecimientos comerciales, centros sociales, recreativos y aceras. Las características señaladas pueden corresponder a toda la localidad o a una parte de ella. Las barriadas o urbanizaciones que reúnen la mayoría de las características señaladas, aunque cuenten con menos de 1.500 habitantes, son consideradas como urbanas. Las áreas que no cuentan con estas características, por descarte, son definidas como territorio rural.

Estas definiciones clásicas no muestran las realidades territoriales de hoy en día. Las áreas rurales panameñas han experimentado transformaciones importantes como patrones de migración temporal y permanente hacia las áreas urbanas, la diversificación productiva, la disminución del peso relativo del sector primario, y desafíos climáticos como deforestación y desertificación. Los desafíos ambientales y los cambios sociodemográficos son dos factores importantes de la ruralidad panameña que no están reflejados adecuadamente en la definición actual de la ruralidad por su enfoque exclusivamente en el tamaño de la población y la falta o presencia de servicios públicos y negocios privados. Para mejor reflejar las realidades de los espacios rurales en Panamá, se ofrecen tres índices alternativos de ruralidad:

1. El Índice Relativo de Ruralidad (IRR) se construye a partir de cuatro dimensiones que son usualmente consideradas en la estimación de la ruralidad: población, densidad de población, porcentaje de área urbanizada y distancia al centro urbano (10.000 habitantes o más) más cercano.
2. El Índice Ambiental de Ruralidad mide lo rural por el uso de suelo agropecuario y una cercanía con áreas boscosas o forestales protegidas. Se asume que la nueva ruralidad se caracteriza por una relación más respetuosa entre actividad económica rural y el acceso a las especificidades medioambientales de dichas áreas. El IAR se construye con tres variables: densidad de población, cercanía con áreas boscosas/forestales, porcentaje de uso de suelo agropecuario
3. El Índice Demográfico de Ruralidad es una forma dinámica de medir la ruralidad que toma en cuenta la movilidad laboral entre localidades con diferentes usos de suelo y, consecuentemente, con diferentes características económicas, productivas y socioculturales. El IDR se construye con tres variables: densidad de población, porcentaje de población nacida en otro distrito y porcentaje de uso de suelo urbano.

2. Variables socioeconómicas

Estos tres índices alternativos de ruralidad permiten proceder a un análisis socioeconómico territorial, con el objetivo de destacar otros escenarios de ruralidad tomando en cuenta diferentes características rurales. Los mapas de ruralidad dan cuenta de esta caracterización socioeconómica territorial a través de varios indicadores socioeconómicos siguientes:

- Porcentaje de Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
- Porcentaje de Viviendas particulares habitadas sin electricidad
- Porcentaje de Viviendas particulares habitadas sin agua entubada dentro de la vivienda
- Porcentaje de la Población económicamente activa
- Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta
- Porcentaje de población de 15 años y más con primaria completa
- Porcentaje de población de 15 años y más con secundaria completa
- Porcentaje de población de 18 años y más con educación post-básica
- Porcentaje de desocupados (población de 10 y más años)
- Porcentaje de población económicamente activa (población de 10 y más años)
- Porcentaje de población económicamente activa ocupada (población de 10 y más años)
- Porcentaje de población económicamente activa ocupada, por tipo de actividad (población de 10 y más años)

3. Elementos de análisis para políticas públicas

Esta plataforma digital se inscribe dentro de un marco analítico necesario para comprender la “nueva ruralidad”, estudiar brechas estructurales persistentes para reducir la pobreza rural y la desigualdad. Los índices de ruralidad propuestos ofrecen una nueva mirada sobre la ruralidad de Panamá y sus características socioeconómicas. Constituye así el primer paso para promover procesos de diálogo de políticas sobre la nueva ruralidad y los enfoques dinámicos de análisis para elaborar metodologías innovadoras para medir y caracterizar los espacios rurales, y redefinir los patrones de intervención pública en favor de un desarrollo territorial rural más inclusivo.

Para mayor información sobre los índices de ruralidad y su construcción, véase el documento completo [“Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales”](#)